



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

01 MAR 2019

RES.H.Nº 0162/19

Expte.No. 4040-19

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Estela Josefina PICÓN, docente de la carrera de Letras, por la que solicita se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura "Lengua Española II", por renuncia de su titular Olga Alicia Armata; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras toma conocimiento y avala la solicitud informando que la Prof. Picón se encuentra a cargo del dictado de la asignatura de referencia, desde la fecha de renuncia de la Prof. Armata y hasta la cobertura del cargo de Profesor Adjunto o nueva disposición;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 005, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Picón;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Extraordinaria del día 26/2/19)

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR a la Prof. Estela Josefina PICÓN, Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Simple de la Carrera de Letras, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "Lengua Española II", a partir de del día 01/10/18 y hasta la cobertura del cargo de Profesor Adjunto vacante o nueva disposición.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y comuníquese a la Escuela de Letras. Departamento de Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO ROLDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa